



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA NAVEGACIÓN

Decreto 296/2018

Designación.

Ciudad de Buenos Aires, 11/04/2018

VISTO lo informado por el señor Jefe del ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA, lo propuesto por el señor MINISTRO DE DEFENSA, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 2 de marzo de 2017, finalizó el período de ley para el cual fue nombrado por Decreto N° 303 del 2 de marzo de 2015, como Vocal del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA NAVEGACIÓN, el señor Capitán de Fragata Auditor D. Gabriel Gustavo PISCICELLI (M.I. N° 14.866.929).

Que la ARMADA ARGENTINA por razones del servicio, propone la renovación del citado Oficial Jefe en dicho cargo.

Que las DIRECCIONES GENERALES DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA ARMADA y del MINISTERIO DE DEFENSA han tomado la intervención que les compete.

Que la medida propuesta se dicta en uso de las facultades emergentes del artículo 9° de la Ley N° 18.870, modificada por la Ley N° 20.395.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Nómbrase, a partir de la fecha de publicación del presente acto en el Boletín Oficial, como Vocal del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA NAVEGACIÓN, al señor Capitán de Fragata Auditor D. Gabriel Gustavo PISCICELLI (M.I. N° 14.866.929), por un nuevo período de ley de DOS (2) años.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — MACRI. — Oscar Raúl Agud.

e. 12/04/2018 N° 24017/18 v. 12/04/2018





Fecha de publicación 12/04/2018

